**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 48º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**GAMBIA**

**21 de enero de 2025**

Gracias, Presidente.

Saludamos a la Delegación de Gambia y agradecemos su presentación.

Valoramos la cooperación con el Mecanismo del EPU y consideramos que son los mecanismos voluntarios los que aportan mayores resultados para los DDHH, y no los impuestos como las Misiones de Determinación de Hechos.

Celebramos la revisión realizada de su marco constitucional donde se han eliminado las disposiciones relativas a la pena de muerte.

Valoramos positivamente el trabajo realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos desde su puesta en funcionamiento en 2019, en favor de la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos de su pueblo.

De igual modo, destacamos la implementación de programas y planes sociales orientados a responder a las necesidades de su población, entre ellos, el Plan Nacional de Desarrollo Centrado en la Recuperación 2023-2027.

En ese sentido, realizamos las siguientes **recomendaciones** a la delegación:

1. Continuar el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, suministrándole los recursos financieros necesarios para su correcto funcionamiento.
2. Continuar la implementación y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Centrado en la Recuperación 2023-2027, haciendo especial énfasis en las poblaciones más vulnerables.

Muchas Gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**

***1:00 minutos***